

Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

---

CUDAP: EXP-UNC:15762/2016

CÓRDOBA, 02 DIC 2016

**VISTO** las presentes actuaciones relacionadas con el concurso cerrado interno o general o abierto de antecedentes y oposición que fuera convocado por Resolución de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles nro. 175/16 para cubrir un cargo de la categoría Cinco -Agrupamiento Asistencial- Subgrupo C (cód. 3665/7C) y cumplir funciones de Jefe de Supervisión de Compras Unidad Operativa de Compras de la citada Secretaría y,

**CONSIDERANDO:**

Que en el presente expediente obra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso de que se trata;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

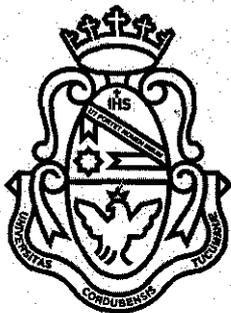
Teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 59525 y lo informado por la Dirección General de Personal a fs. 22,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Designar por concurso al señor PABLO DANIEL MAIMONE ILLA, legajo 43102, en el cargo de la Categoría Cinco -Agrupamiento Asistencial- Subgrupo C (cód. 3665/7C), para cumplir funciones de Jefe de Supervisión de Compras Unidad Operativa de Compras de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, de conformidad a lo establecido en el art. 34 de la OHCS 07/12. Asimismo dar de baja al suplemento por mayor responsabilidad otorgado por RR nro. 784/15.

**ARTÍCULO 2º.-** El señor Maimone Illa deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

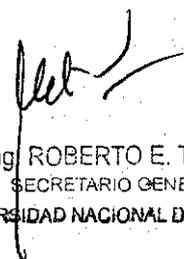


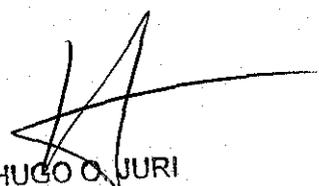
Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:15762/2016

**ARTÍCULO 3º.-** Tome razón el Departamento de Actas, notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Asuntos Estudiantiles y de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

sl

  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dr. HUGO O. JURI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 2241**